

INFORME FINAL

PROCESO CONSULTA INDÍGENA



**PROYECTO “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA CALETA HORNITOS, MEJILLONES” - REGIÓN DE
ANTOFAGASTA**

MARZO 2023



Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. ANTECEDENTES DE LA CONSULTA INDÍGENA	4
2.1. Principios del Proceso de Consulta Indígena.....	4
2.2. Objetivo de la Consulta Indígena	4
2.3. Antecedentes del Proyecto	4
2.4. Beneficios esperados del Proyecto	5
2.5. Ubicación del Proyecto	6
3. ETAPAS DE LA CONSULTA INDÍGENA	8
3.1. Publicación de Inicio de Consulta.....	8
3.2. Etapa de Planificación del proceso de Consulta Indígena	11
3.3. Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena.....	14
3.4. Etapa de Deliberación Interna del proceso Consulta Indígena	17
3.5. Etapa de Diálogo del proceso Consulta Indígena	20
4. ACUERDOS.....	21
5. PROPUESTAS E IDEAS DE SOLICITUDES DE COMUNIDAD	23
6. ANEXOS PRESENTACIONES.....	28
6.1. Presentación Consulta Indígena de Planificación 06 de septiembre 2022.....	28
6.2. Presentación Consulta Indígena Entrega Información 18 de Octubre 2022.....	35
6.3. Presentación Etapa de Deliberación Interna 19 de Octubre 2022.....	44
6.4. Presentación Etapa de Diálogo 11 de Noviembre 2022.....	48
7. ACTAS.....	51
7.1. Acta Etapa de Planificación 06 de Septiembre 2022.....	51
7.2. Acta Etapa de Entrega de Información 18 de Octubre 2022.....	54
7.3. Acta Etapa de Deliberación Interna 19 de Octubre 2022.....	55
7.4. Acta Etapa de Diálogo 11de Noviembre 2022.....	56
8. CERTIFICADOS	58
8.1. “Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos”	58
8.2. “Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con Carácter Indígena”	59



1. PRESENTACIÓN

La Dirección de Obras Portuarias (DOP), cumpliendo con su misión de proveer a la ciudadanía servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico del país y su integración física nacional e internacional, ha estimado necesario tener dentro de su cartera actual de proyectos, una iniciativa en la Caleta Hornitos, de la comuna de Mejillones, la cual está considerada en la propuesta del plan de caletas pesqueras denominado “Chile para Todas”.

Hornitos es considerado principalmente un balneario turístico, ya que cuenta con aproximadamente 5 km. de playa con arenas finas, siendo utilizado para asoleamiento, baño y práctica de deportes náuticos. Está rodeado de casas de veraneo, y tiene la particularidad de estar circundado por acantilados que le otorgan un mayor atractivo.

Al costado sur del balneario se encuentra emplazado el sector de la caleta de pescadores y pescadoras, la cual actualmente no cuenta con infraestructura adecuada de apoyo para la labor pesquera artesanal.

El objetivo general de este proyecto es mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores y de las pescadoras artesanales de Caleta Hornitos, a través de servicios de infraestructura, que les permita desarrollar una labor óptima y segura.

En este contexto y considerando el reconocimiento del Pueblo Chango como etnia indígena, de acuerdo a la Ley 21.273, publicada en el Diario Oficial con fecha 17.10.2020, se definió someter la iniciativa a un análisis de procedencia respecto a la aplicación del procedimiento de consulta indígena en el marco del Convenio 169 OIT.

Cabe señalar que el 17.10.2020, mediante la Ley N° 21.273, que modifica la actual Ley N° 19.253, fue reconocido el Pueblo Chango, dentro de la legislación chilena, cuya ubicación territorial serían principalmente las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

Por lo anterior, se realiza un análisis en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT) de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) del Ministerio de Obras Públicas, determinándose que es pertinente realizar un proceso de Consulta Indígena.

Dicho proceso fue realizado en conformidad a los lineamientos del Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de acuerdo con lo establecido en su artículo 6 N° 1 letra a) y N° 2, vigente desde el 15 de septiembre del 2009, y el D.S. N° 66/2013 del 15 de noviembre de 2013 que aprueba el Reglamento del Ministerio de Desarrollo Social que regula el procedimiento de Consulta Indígena a que se refiere el Convenio OIT N° 169.

El proceso también se sustenta en lo establecido en la Guía Pueblos Indígenas, Consulta y Territorio, SEMAT-DGOP, Julio 2016, del Ministerio de Obras Públicas, y el Oficio N° 279 de 12 de agosto de 2022, de la Dirección General de Obras Públicas, que establece nuevo procedimiento para solicitar informe de procedencia de Consulta Indígena.

El presente informe ha sido elaborado para ser entregado a los y las representantes de la comunidad que participaron en el proceso, con la finalidad de dar a conocer de manera consolidada todo el proceso de la consulta indígena realizado.

El principal objetivo de este proceso participativo y consultivo fue el de recoger la opinión de la comunidad sobre las opciones de alternativas de solución planteadas en el Diseño. El proceso fue llevado a cabo entre los meses de septiembre y noviembre del año 2022. Participaron representantes de las comunidades Indígenas y funcionarios y funcionarias del Ministerio de Obras Públicas.



2. ANTECEDENTES DE LA CONSULTA INDÍGENA

Mediante Resolución Exenta N° 519, de fecha 09 de agosto de 2022 de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, se declara procedente la realización de Consulta Indígena del proyecto “Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones”, Región Antofagasta, teniendo en consideración lo decidido en la Reunión de Acuerdo Final y por existir una eventual afectación directa, mediante intervención de un sitio y/o elemento de significación cultural para las Comunidades Indígenas localizadas en el área de ejecución de la iniciativa y de conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 7° del D.S. N° 66/2014..

2.1. Principios del Proceso de Consulta Indígena

El proceso de consulta indígena, se llevó a cabo de manera previa e informada, libre y de buena fe, con la finalidad de presentar los alcances del proyecto a la comunidad, de manera tal de consensuar y/o lograr el consentimiento acerca de las medidas derivadas del proyecto, susceptible de afectar directamente a la población indígena existente en el área de influencia de este, entendiendo por:

- **Buena Fe:** Un deber de actuar con integridad y honestidad en su comportamiento y ello implica además, que ambas partes deben dar cumplimiento en el proceso de Consulta Indígena a todos los principios y acuerdos. El principio de buena fe ha sido concebido con el fin último de establecer un diálogo entre los Estados y los Pueblos Indígenas, basado en los principios de confianza y respeto recíproco.
- **Previo:** El deber de consulta debe cumplirse antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas. Además, debe ser anterior a la ejecución del proyecto, plan, medida o acto que afecte los derechos de los pueblos indígenas.
- **Libre:** Para que el proceso de consulta sea libre, el Estado debe abstenerse de influir en las posiciones indígenas; además, la consulta debe ser realizada sin ningún tipo de coerción o “interferencia extraña”.
- **Informado:** Una consulta informada exige que los pueblos indígenas tengan conocimiento adecuado de la medida legislativa o administrativa a adoptar por el estado, y de los posibles riesgos ambientales y de salubridad que esta implica.

2.2. Objetivo de la Consulta Indígena

Consultar a las comunidades indígenas pertenecientes al pueblo Chango de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, mediante procedimientos apropiados, de buena fe, sobre el proyecto, en etapa de diseño, “Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones”, con la finalidad de llegar acuerdos o lograr el consentimiento respectivo.

2.3. Antecedentes del Proyecto

El proyecto considera otorgar infraestructura portuaria que permita mejorar las condiciones de operación, higiene y seguridad a la labor pesquera artesanal que se desarrolla en Caleta Hornitos, aportando además al desarrollo cultural y turístico del sector.

Las obras terrestres contemplan:

- 6 boxes
- 1 baño universal para mujeres
- 1 baño universal para hombres
- 1 área de trabajo con lavadero y sombreadero.

Las obras marítimas consisten:

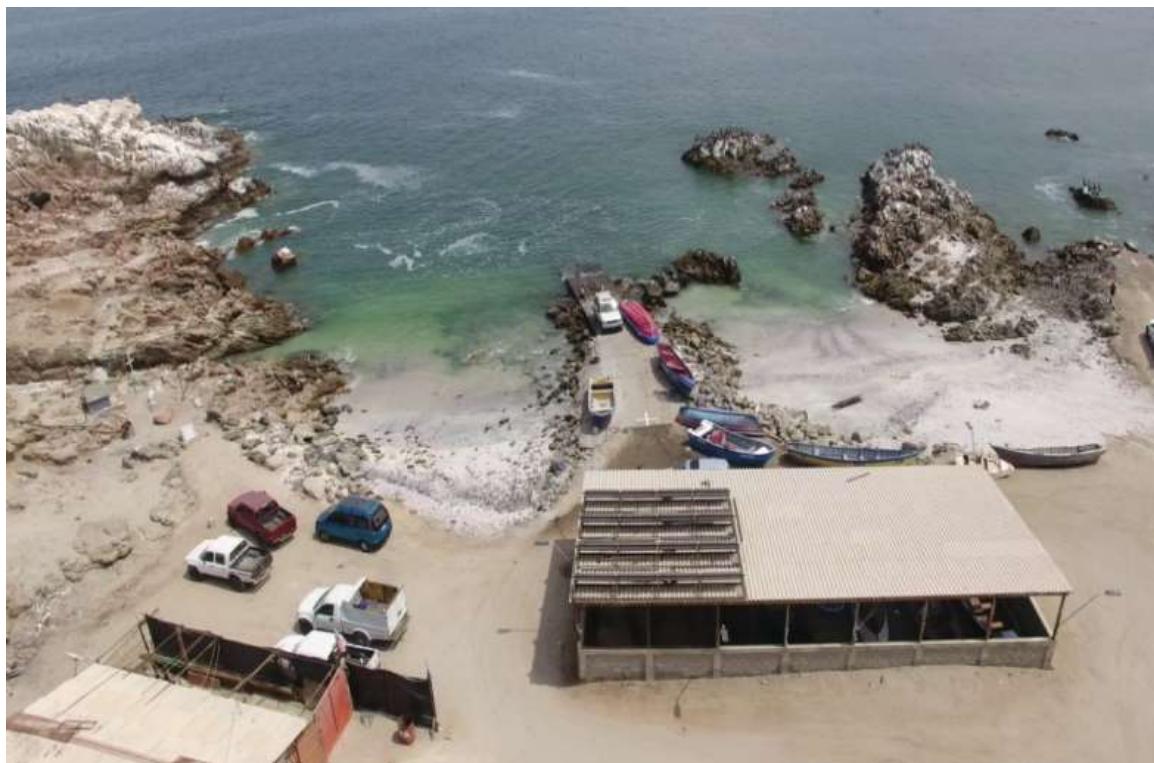
- De un muelle (Puente de Acceso y Cabezo)
- Cota de coronamiento de estructura de 3.5 m NRS:
- Pescante de 2 toneladas
- Muelle está proyectado para el tránsito de un vehículo menor de forma unidireccional (una sola pista vehicular).

2.4. Beneficios esperados del Proyecto

Actualmente la caleta tiene sus actividades de embarque/desembarque de personas y productos, así como el varado de embarcaciones, las cuales son realizadas a través de una rampa poco operativa y en mal estado, lo que genera inseguridad, riesgo y sobre esfuerzo físico de los/as pescadores/as. Algunas labores de mantención de las embarcaciones son efectuadas en la arena o en un galpón que no se encuentra en óptimas condiciones. No se tiene un lugar para guardado de artes de pesca, debiendo dejarlas en las mismas embarcaciones o llevarlas a sus casas. Si bien cuentan con una planta desaladora que utiliza paneles solares, esta se encuentra en desuso; no contando con ningún servicio básico disponible (agua potable, alcantarillado e iluminación). No se cuenta con servicios higiénicos ni lugar de recambio.

Frente a esto, con el presente proyecto se espera contribuir de manera significativa en mejorar las condiciones de operación de embarque y de seguridad para los usuarios y usuarias de la caleta, como también dotar de infraestructura de apoyo, que cuente con iluminación, boxes, servicios higiénicos, pavimentación, entre una serie de elementos, que permitirán mejorar el trabajo pesquero artesanal y el entorno de la caleta, potenciando el desarrollo cultural y turístico del sector.

Fotografía actual del Sector



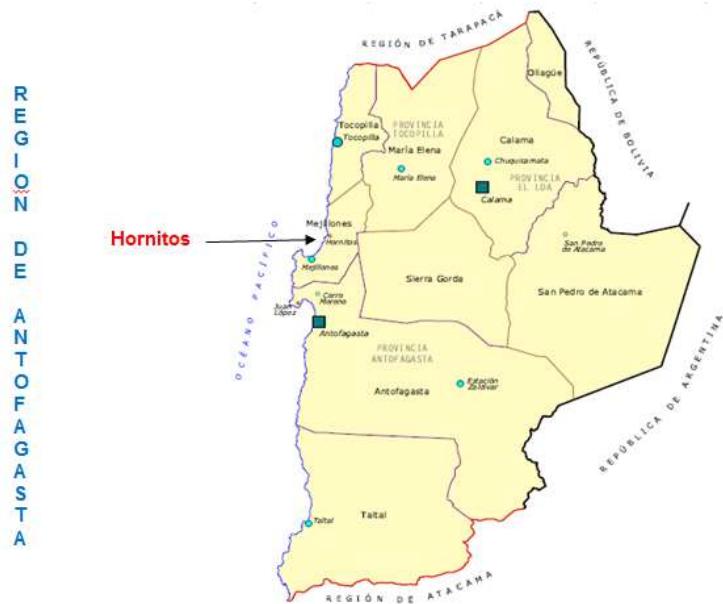
2.5. Ubicación del Proyecto

El proyecto se encuentra en la localidad de Hornitos, inserta territorialmente en la región de Antofagasta, perteneciente a la provincia de Antofagasta, comuna de Mejillones.

Caleta Hornitos se encuentra ubicada a 33 km aprox. al Norte de Mejillones, emplazada al sur del balneario de Hornitos.



Plano de ubicación Regional



Plano Ubicación Comunal



3. ETAPAS DE LA CONSULTA INDÍGENA

3.1. Publicación de Inicio de Consulta

Según el Artículo N° 15 del Decreto N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Servicios Sociales del D.S. que regula la implementación de las Consultas Indígenas, en el contexto del Convenio 169 de la OIT, se establece dar inicio al proceso mediante la convocatoria a la primera reunión de planificación del proceso de consulta que realice el órgano responsable a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente, según el alcance, nacional, regional y local, de la afectación que produzca la medida. Señalando que esta convocatoria será realizada por el órgano responsable, mediante publicación en un diario que tenga circulación en la región donde residan los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente. La reunión tendrá lugar a lo menos 15 días después de la última publicación, debiendo mediar un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10 días entre la primera y segunda publicación.

En este contexto, la publicación que da inicio al proceso de consulta indígena se realizó en el Diario de Circulación Regional "El Mercurio de Antofagasta", los días 16 de agosto de 2022 y 21 de agosto de 2022, a través de la cual se convoca a participar de la primera actividad correspondiente a la Etapa de Planificación.

Publicación Consulta Indígena



Paralelamente, se convocó, a través de Ord. DROP N° 209 de fecha 29.08.2022, a la organización que a esa fecha estaba inscrita en los Registros Municipales, que señala el Artículo 8° de la Ley 19.418, la Organización Comunitaria Funcional, denominada "Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra Del Sol Hornitos".



Ord. DROP N° 209 de fecha 29.08.2022



OFICIO. ELEC. DROP N° 209
ANTOFAGASTA, 29 de agosto de 2022

MAT.: Invita Consulta Indígena Proyecto
"Construcción Infraestructura Portuaria
Caleta Hornitos, Mejillones"

DE: DIRECTORA REGIONAL OBRAS PORTUARIAS
REGION DE ANTOFAGASTA

A: PRESIDENTA DE AGRUPACIÓN DE CARÁCTER INDÍGENA CHANGOS TIERRA DEL
SOL HORNITOS

Como es de su conocimiento, de acuerdo a la Res. Exenta DGOP N°519 de fecha 09.08.2022, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Portuarias, ha iniciado el proceso de Consulta Indígena del proyecto, en etapa de diseño, "Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones".

En este contexto, es que se le hace invitación a la primera reunión de este proceso, correspondiente a la Etapa de Planificación, la cual se efectuará el dia martes 06.09.2022 a las 11:00 hrs en el Casino de Carabineros de Hornitos.

Se solicita por favor hacer extensiva esta invitación a todos/as sus asociados/as. Su participación y la de sus asociados/as es muy importante para este Ministerio y para el buen desarrollo de este proceso.

Para su conocimiento, se adjunta resolución mencionada anteriormente y copia de las publicaciones de esta convocatoria, en el Mercurio de Antofagasta, los días 16.08.2022 y 21.08.2022.

Ante cualquier consulta, dirigirla a la profesional Sra. Elba Moraga Guajardo, al correo elba.moraga@mop.gov.cl o al teléfono 55 2422005.

Saluda atentamente a Ud.,

Alejandra Canihuan
División Regional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Obras Portuarias
2022-08-29 17:04

Ingeniera de Ejec. en Administración
DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS
MOP - REGION DE ANTOFAGASTA



ACM/EMG/emg
Distribución:
- Destinatario
- Correlativo Ord. DROP, Región de Antofagasta
- Oficina de Partes y archivos DROP Región de Antofagasta

Nº de Proceso SSD: 16259809 /

Dirección Regional de Obras Portuarias Región Antofagasta, 21 de Mayo N° 470, piso cuarto, Fono 55-2422002
E-Mail: dop.02partes@mop.gov.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Es importante señalar, que en forma posterior se entregó a la Dirección de Obras Portuarias el certificado de inscripción de otra Organización Comunitaria Funcional, denominada "Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con Carácter Indígena", como también se le comunicó la constitución de otra organización, sin tener documento de respaldo. No obstante lo anterior, las 3 organizaciones participaron de todo el proceso de consulta indígena.



Acta de Entrega



Acta Entrega
OFICIO. ELEC. DROP N° 209 de fecha 29.08.2022

Invita Consulta Indígena Proyecto "Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones"

A: Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
Melga Andrade Julio	6991012-2	Presidente	
Juan Andrade	13012380-3	Tesorero	
MARCELO S. KIA R.	13.032.623-4	Secretario	

Antofagasta, 30 Agosto 2022



3.2. Etapa de Planificación del proceso de Consulta Indígena

De acuerdo a los lineamientos del proceso de consulta indígena en el marco del Convenio N° 169 de la OIT, se realizó en conjunto con la comunidad indígena, una primera reunión, en el contexto de la etapa de Planificación, a cargo de la Dirección Regional de Obras Portuarias – Región de Antofagasta del Ministerio de Obras Públicas.

- Objetivo

Entregar información preliminar del proyecto o medida a consultar, determinar representantes o intervinientes, roles y funciones, y determinar metodología del proceso de Consulta Indígena.

- Metodología

La actividad se realizó el día martes 06 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en el Casino de Carabineros de Hornitos, asistiendo por parte de la comunidad descendientes de la etnia Chango (ver acta de la reunión), y por parte del Ministerio de Obras Públicas: el Sr. Oscar Orellana Astudillo, Seremi MOP; Sr. Sebastian González Díaz, profesional de la Dirección General de Obras Públicas; Sra. Alejandrina Canihuante Marin, Directora Regional de Obras Portuarias; Sra. Elba Moraga Guajardo, Encargada Regional de Planificación DOP; Sr. Javier Kohnenkamp Yáñez, Encargado Regional de Proyectos DOP; Sr. Victor Gonzalez López, Profesional Regional DOP; Sr. Cristian Riveros Zepeda, Profesional Departamento Planificación DOP Nivel Central y Claudia Valderrama Álvarez, Profesional Departamento Planificación DOP Nivel Central.

Se realizó la presentación, en donde se entregaron antecedentes preliminares del proyecto y del proceso de consulta indígena, como también se tomaron acuerdos para poder llevar a cabo las siguientes etapas del proceso.

Los principales acuerdos tomados fueron:

- Se define intervinientes Pueblo Chango de la Comunidad, personas encargadas de firmar acuerdos y mantener informados a sus representados y representadas.
- Se autoriza por parte de todas las personas asistentes que se tomen registros de cada etapa del proceso.
- Al no contar con disponibilidad presupuestaria para contratar asesoría externa para la comunidad, la Dirección de Obras Portuarias, se compromete a gestionar el apoyo de asesoría profesional de la DOP en el área de ingeniería y arquitectura, que actúe asesorando como contraparte técnica a la comunidad.
- En cada reunión se imprimirá acta, la que se firmará en el mismo acto, quedando una copia para cada una de las partes, Comunidad y DOP.
- Se deja establecida la Etapa Entrega de Información para el martes 18.10.2022 a las 11:00 hrs en la Sede de la JVV de Caletas Hornitos.

El requerimiento de la comunidad de contar con apoyo técnico que los asesore en la etapa de Deliberación Interna del proceso de Consulta Indígena, se sustenta sobre la base que los antecedentes e información que la Dirección de Obras Portuarias entregará para revisión de la comunidad, requieren de un análisis especializado, y es necesario para poder expresar en términos técnicos sus solicitudes frente al Diseño.

Las Pescadoras y Pescadores reiteran la necesidad que se les construya un muelle, es su primera prioridad. DOP indica que se está trabajando un anteproyecto donde se considera un muelle, lo que si la magnitud y el emplazamiento se están analizando, se debe verificar también su rentabilidad. **La Comunidad considera que la construcción del muelle les traerá solo beneficios, no se considera afectación negativa.**

Una vez terminada la reunión de la Etapa de Planificación, se revisa la asistencia. De la Comunidad asistieron 25 personas y del MOP asistieron 11 personas, en total 36 personas (16 mujeres y 20 hombres).



- Acta Etapa de Planificación, 06 de septiembre 2022.



Acta Etapa de Planificación

1. Identificación

Asunto:	Resumen de Planificación Proceso de Consulta Indígena.
Proyecto:	Construcción de Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones Región de Antofagasta.
Fecha:	06 de septiembre 2022
Lugar:	Casas de Consultación de Puelche.
Hora:	11:30 hrs.
Dirección Asistencial:	<ul style="list-style-type: none"> Entregar la información preliminar sobre la iniciativa a comunidades a las que pertenece. Definir las pautas para la intervención preliminar entre las comunidades indígenas y el MOP las intervinientes, con roles y funciones. Definir las pautas para la intervención preliminar entre las comunidades indígenas y el DOP, la metodología y la forma de tener a cabos el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, entre otras; entre otras pautas para definir conveniencia del proceso y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o asesores. Comunicar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevan a cabo el proceso de consulta indígena, roles, espacios, fechas, metodología, organizaciones y personas más pertinente en el proceso.
Responsable Asistencial:	Subsecretario Regional de Obras Portuarias, fra. Alejandro Cañasme Merin



2. Consulta Territorial

Asistencia territorializada es instalar la mesa a hacer proyecciones para tener mejores datos de la iniciativa.
Se tratará de reuniones con autoridades (el Directorio del Directorio de Obras Portuarias, Dr. Oscar Medina Austral, y de la Dirección Regional de Obras Portuarias, Dr. Alejandro Cañasme), así como con autoridades ambientales (ministerio y subministerio de Medio Ambiente y el subministerio de Minería), como también el equipo de este proyecto.
Don Hernán Rojas dirá a continuación que respectivamente son reuniones entre autoridades para coordinar el trabajo.
Este acuerdo se considera establecido:
<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades que coordinan las reuniones que realizan juntas son responsables por el desarrollo de la consulta indígena. Las autoridades que coordinan las reuniones que realizan juntas son responsables de la ejecución de la DOP. Las autoridades que coordinan las reuniones que realizan juntas son responsables de la ejecución de la DOP.
Al coordinador territorial le recomienda que las dos coordinadoras se reúnan, así las autoridades principales. DOP, DOP que se está trabajando en un dispositivo donde se coordinan las reuniones, así que se les recomienda a las autoridades principales, así como a las autoridades que se coordinan las reuniones, así como a las autoridades que se coordinan las reuniones.
Al coordinador territorial que las coordinadoras que coordinan las reuniones, así como a las autoridades que se coordinan las reuniones.



3. Acuerdos para la Etapa de Planificación

Entrevistas:	
General Castro Sanhueza	
Aldana Ríos de Antíos	
Marcela Soto Márquez	
Luis Torrecilla Avilés	
Esteban Merino Rojas	
Juan Carlos Ugalde Ross	
Notas y Resoluciones:	
Entrevistas Puelche (Censo Representantes de la comunitaria), encargados de llevar asunción y mantener información a sus representados.	
Entrega DOP/DOP/Ministerio MOP/DOCP. Comunicado, resolución normativa, entrega de autorizaciones, así como a cada uno de los participantes en la etapa de planificación.	
Firma de Requerir a cada el proceso:	
Notificación con representantes, asambleas, visita a terreno, taller de trabajo.	

Partes de Interés en el proceso y autorización de consulta:

A las autoridades coordinadoras y sus asambleas, se les pide que se responda.

Participación de las autoridades:

Nota que tienen las autoridades, así como las que tienen las autoridades que coordinan las reuniones.

Calendario de reuniones (fecha, hora, lugar):

Fecha: Domingo de 10:00 hrs. a las 11:00 hrs. en la Sede de la DOP de Caleta Hornitos.

Para las personas autorizadas, se informa el lugar, pudiendo ser también en la Sede de la DOP, así como en la sede de Consultores.

Firmantes:

Nombre	Cargo	Comunidad/Organización	Teléfono	Cargo Asistencial	Firma
Adrián José Cárdenas	Presidente	Conselho Indígena Puelche	9626878	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Patricia Gómez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	9246328	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Carolina Chacón	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	93660982	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Marcela Soto Márquez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	93533282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Alejandro Cañasme	Presidente	Conselho Indígena Puelche	96192429	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Luis Torrecilla Avilés	Secretario	Conselho Indígena Puelche	92782282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Esteban Merino Rojas	Secretario	Conselho Indígena Puelche	99994897	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Patricia Gómez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	93494732	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Adrián José Cárdenas	Presidente	Conselho Indígena Puelche	92463282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Patricia Gómez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	93660982	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Carolina Chacón	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	93533282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Marcela Soto Márquez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	96192429	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Alejandro Cañasme	Presidente	Conselho Indígena Puelche	92782282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Luis Torrecilla Avilés	Secretario	Conselho Indígena Puelche	99994897	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Esteban Merino Rojas	Secretario	Conselho Indígena Puelche	93494732	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Patricia Gómez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	92463282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Carolina Chacón	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	93533282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Marcela Soto Márquez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	96192429	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Alejandro Cañasme	Presidente	Conselho Indígena Puelche	92782282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Luis Torrecilla Avilés	Secretario	Conselho Indígena Puelche	99994897	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Esteban Merino Rojas	Secretario	Conselho Indígena Puelche	93494732	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Patricia Gómez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	92463282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Carolina Chacón	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	93533282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Marcela Soto Márquez	Secretaria	Conselho Indígena Puelche	96192429	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	
Alejandro Cañasme	Presidente	Conselho Indígena Puelche	92782282	Subsecretario Regional de Obras Portuarias	

Declaración de reunión que garantiza la pertinencia de un plazo de igualdad, permitiendo de tener una observación, mediación y solución de纷.	
Acuerdo profesional de la DOP (Respeto y Igualdad)	
No se considera necesario contar con observación, mediación y solución de纷.	
Requerimiento de las autoridades (fotografía, grabación audio):	
Foto, audio, fotografía y video	
Notas y Resoluciones:	
Menciones de difusión y trámites en general:	
Un acuerdo a través de convocatoria de reunión con las autoridades.	

- Fotografías de Actividad Etapa de Planificación, 06 de septiembre 2022.





3.3. Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena

- Objetivo:

Entregar todos los antecedentes del proyecto o medida a consultar, utilizando los medios que permitan su comprensión.

- Metodología:

La actividad se realizó el día martes 18 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en la Sede Junta de Vecinos, Caleta Hornitos, asistiendo por parte de la comunidad descendientes de la etnia Chango, cinco de los seis intervinientes definidos en etapa anterior (ver acta de la reunión), y por parte del Ministerio de Obras Públicas la Sra. Alejandrina Canihuante Marin, Directora Regional de Obras Portuarias; Sra. Elba Moraga Guajardo, Encargada Regional de Planificación DOP; Sr. Javier Kohnenkamp Yáñez, Encargado Regional de Proyectos DOP; Sr. Victor Gonzalez López, Profesional Regional DOP; Sra. Daniela Arregui Cruz, Profesional División de Proyectos DOP Nivel Central; Sr. Cristian Riveros Zepeda, Profesional Departamento Planificación DOP Nivel Central y Sra. Claudia Valderrama Álvarez, Profesional Departamento Planificación DOP Nivel Central.

Se explica detalladamente la etapa de entrega de información:

El desarrollo fue el siguiente:

- Saludo, bienvenida y presentación de participantes.
- Repaso de la instancia anterior.
- Se realiza la presentación, en qué consistirá la Entrega de Información
- La profesional del nivel central DOP, Daniela Arregui Cruz, presenta dos alternativas de ubicación del muelle de acuerdo a la PAC realizada el 13.07.2022, en la cual se dio a conocer los avances del diseño interno y se consultó las preferencias y prioridades de las personas usuarias de la Caleta.
- Se entrega información Arqueológica, a través de Ord. DOP.N°789 de fecha 17.10.2022, el cual menciona que no se identificaron hallazgos de carácter arqueológico y/o paleontológico. Se ingresa el informe de Línea Base Arqueológica al Consejo de Monumentos Nacionales. Se recomienda en la etapa constructiva se implemente el monitoreo arqueológico permanentemente durante los movimientos de tierra.
- Analizadas las características del proyecto y su emplazamiento, éste no requiere ingresar a evaluación ambiental según la Ley 19.300 de bases del Medio Ambiente
- Se realiza entrega de carpetas con información del anteproyecto, memoria explicativa y planos, a las personas representantes de la Comunidad, que acudieron a la reunión, quedando una carpeta pendiente para ser entregada al representante Sr. Juan Carlos Díaz Rojas, quien no pudo asistir a la reunión.
- Adicionalmente, se realiza entrega de un pendrive con la misma información de las carpetas a uno de los representantes Sr. Gabriel Castillo Santibáñez.
- Se confirma asistencia de la Arquitecta de Nivel Central Sra. Patricia Vivallo Santambrogio, y del área de Ingeniería Sr Javier Kohnenkamp Yáñez, para que los asesoren en la Etapa de Deliberación Interna, que se realizará el día 19 de octubre 2022, en la sede de la Junta de Vecinos de la Caleta, a las 11:00 hrs., de acuerdo a requerimiento de las comunidades indígenas.
- Por sus experiencias las Pescadoras y Pescadores manifiestan mayor conformidad por unas de las alternativas de ubicación del muelle.

Una vez terminada la reunión de la Etapa de Entrega de Información, se revisa la asistencia. De la Comunidad asistieron 18 personas y de la Dirección de Obras Portuarias asistieron 7 personas, total 25 personas (10 mujeres y 15 hombres).

Cabe hacer presente, de los 6 representantes de las comunidades indígenas, asistieron 5 representantes, además de otros miembros de las Comunidades Indígenas



- Acta firmada de la actividad



Acta Etapa de Entrega de Información

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Consulta Indígena Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones
Fecha:	18 de octubre 2022
Lugar:	Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos, Mejillones
Hora:	11:00 hrs.
Objetivo Actividad:	Etapa Entrega de Información.
Responsable	Alejandrina Canihuante Marín
Actividad:	

2. Temas Tratados

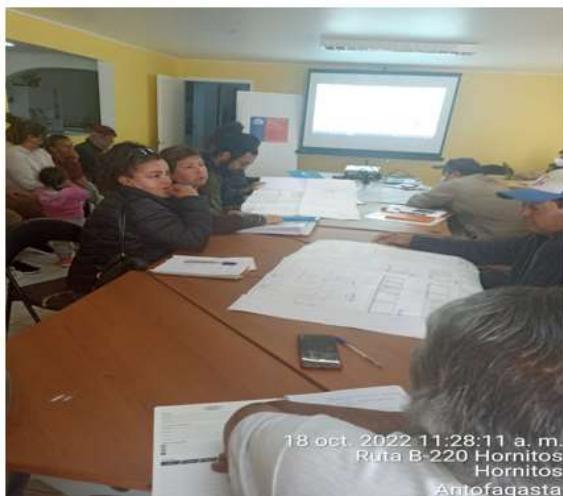
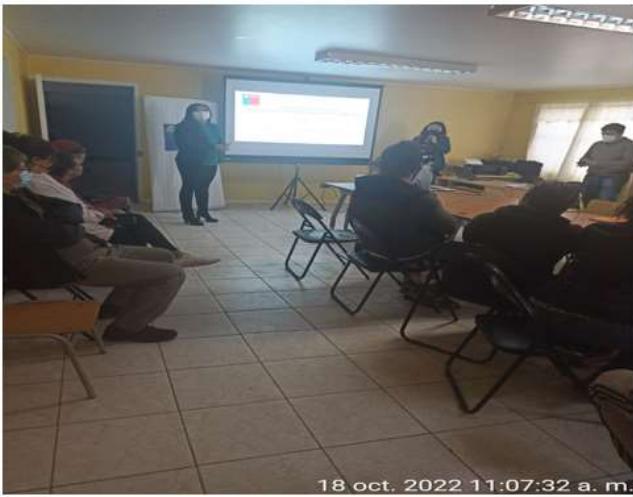
- Saludo Directora Regional de Obras Portuarias.
- Se deja constancia que se está grabando y se sacará fotografías en la reunión.
- Repaso de la instancia anterior donde se acordaron fechas y distintos puntos.
- Se entrega información del proyecto desde la etapa previa a comenzar el Diseño.
- Se confirma asistencia de la Arquitecta de Nivel Central Sra. Patricia Vivallo Santambrogio, y del área de Ingeniería Sr. Javier Kohnenkamp Yáñez, para que lo asesoren en la Etapa de Deliberación Interna, en instancia de deliberación interna que iniciará el día 19 de octubre 2022, con posibilidad de continuar el día 20 de Octubre, ello de acuerdo a requerimiento de las comunidades indígenas.
- Se realiza entrega de carpetas con información a las personas representantes, que acudieron a la reunión, quedando una carpeta pendiente para ser entregada al representante que faltó Sr. Juan Carlos Diaz Rojas.
- Adicionalmente, se realiza entrega de un pendrive con la misma información de las carpetas al representante Sr. Gabriel Castillo Santibáñez.
- No obstante, en esta etapa no corresponde tomar decisión sobre las dos propuestas de alternativas de Obras Marítimas, por la experiencia de los Pescadores y Pescadoras pertenecientes a las comunidades indígenas, manifiestan una mayor conformidad con una de ellas, pero este es un tema que se continuará analizando.
- Se determina dar inicio a la realización de la etapa de deliberación interna el día 19 de octubre, no obstante las comunidades aprovecharán de continuar reunidas durante el día 18, con el fin de esperar concluir dicha etapa el día 19. De todas maneras la DOP, manifiesta que es una decisión de ellas y ellos, el que si se les hace necesario utilizar el día 20 para una segunda reunión de deliberación interna o se acuerda otra fecha.
- Se acuerda que el día 19 de octubre se definirá la fecha de reunión, para la actividad de Diálogo, la cual se propone a realizarse la semana del 7 de noviembre 2022.



Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Soledad Menay Navarrete	
Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Ademir Ramos Ardiles	
Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Marcelo Silva Miranda	
Comunidad Indígena Changos Castillo de Hornitos	Gabriel Castillo Santibáñez	
Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Juan Carlos Diaz Rojas	
Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Luis Torres Ávalos	
Directora Regional Obras Portuarias	Alejandrina Canihuante Marín	
MOP-DOP-Regional	Elba Moraga Guajardo	
MOP-DOP-Regional	Javier Kohnenkamp Yáñez	
MOP-DOP-Regional	Victor González López	
MOP-DOP-Nivel Central	Daniela Arregui Cruz	
MOP-DOP-Nivel Central	Cristian Riveros Zepeda	
MOP-DOP-Nivel Central	Claudia Valderrama Alvarez	

Fotografías de Actividad Etapa de Entrega de Información 18 de octubre 2022





3.4. Etapa de Deliberación Interna del proceso Consulta Indígena

- **Objetivo:**

El Pueblo Indígena debe analizar, estudiar y determinar su posición mediante el debate y consenso interno, el cual deberá ser representado en la etapa siguiente de Diálogo.

- **Metodología:**

La actividad se realizó el 19 de octubre de 2022, en la Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos a las 11:30 hrs. Se realiza la exposición de la Obra Marítima y Terrestre, Obras con realce Cultural Etnia Changa, de parte de la Asesoría de la Arquitecta Sra. Patricia Vivallo Santambrogio y del área de Ingeniería el Sr. Víctor González López.

Las comunidades presentes en la reunión realizan los siguientes requerimientos para el desarrollo del proyecto:

1. Las personas integrantes de las comunidades indican que de las alternativas presentadas, la más conveniente es la localización del muelle sobre la roca poniente, no obstante indican que el cabezo del muelle donde se encuentra la chaza, puede girarse hacia uno 20 grados, apuntando más hacia el NorEste, pues consideran que de esa forma les da más seguridad para trabajar cuando haya mayor oleaje.
2. En cuanto a las Obras Terrestres, se solicita se incluyan servicios higiénicos con accesibilidad universal, separados para hombres y mujeres.
3. Las comunidades presentes en la reunión manifiestan su conformidad con los temas tratados en la etapa de deliberación interna, ratificando la decisión de continuar con la etapa de diálogo.
4. Señalan la importancia de generar un sector de memorial, a los fundadores de la Caleta, ello en un sector donde se encuentra una animita, en la cual se encuentran las cenizas de un antiguo socio de las primeras organizaciones de Pescadores Artesanales
5. Solicitan también dar un mayor realce cultural a la etnia Changa y complementar con la cultura más reciente de pescadores y pescadoras artesanales que han fundado y permanecido en la Caleta.
6. Respecto a una casa en desuso que se encuentra en el área de la caleta, las comunidades manifiestan la necesidad de demolerla, y poder ocupar el sector para el proyecto.
7. Por último, indican la necesidad desarmar la planta desaladora, la que está oxidada, en mal estado y se convierte en un riesgo para la comunidad.

Una vez terminada la reunión de la Etapa de Deliberación Interna, se revisa la asistencia. De la Comunidad asistieron 8 personas y de la Dirección de Obras Portuarias asistieron 4 personas, total 12 personas (3 mujeres y 9 hombres).

Cabe hacer presente, de las 6 personas representantes de la comunidad, asistieron solo 3. Las que no asistieron justificaron su inasistencia con los demás representantes, indicando que fue por motivos de salud y laboral.

Se deja agendada reunión de la Etapa de Diálogo el día 11 de noviembre a las 10:00 hrs., y se realizará PAC a las 12:00 hrs.

- Acta firmada de la actividad



Acta Etapa de Deliberación Interna

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Deliberación Interna Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Consulta Indígena Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones
Fecha:	19 de octubre 2022
Lugar:	Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos, Mejillones
Hora:	11:30 hrs.
Objetivo Actividad:	Etapa de Deliberación Interna
Responsable	Comunidad Indígena
Actividad:	

2. Temas Tratados

Exposición de Víctor González y Patricia Vivallo.
Obras Marítimas
Obras terrestres
Obras con realce cultural etnia Chang
Ordenamiento del territorio

3. Requerimientos

Las comunidades presentes en la reunión realizan los siguientes requerimientos para el desarrollo del proyecto:

1. Los integrantes de las comunidades indican que de las alternativas presentadas, la más conveniente es la localización sobre la Roca Poniente, no obstante indican que el cabezal del muelle donde se encuentra la cresta, puede girarse hacia uno 20 grados apuntando más hacia el NorEste, pues consideran que de esa forma les da más seguridad para trabajar cuando haya mayor oleaje.
2. En cuanto a las Obras Terrestres, se reitera la necesidad comentada en día anterior sobre la incorporación de un segundo bafío con accesibilidad universal para ser utilizado por mujeres, separado del de hombres.
3. Las comunidades presentes en la reunión manifiestan su conformidad con los temas tratados en la etapa de deliberación interna, ratificando la decisión de continuar con la etapa de diálogo.
4. Sostienen la importancia de generar un sector de memoria, a los fundadores de la Caleta, ello en un sector donde se encuentra en una animita las cenizas de un antiguo sacerdote de las primeras organizaciones de Pescadores Artesanales.
5. Dar un mayor realce cultural a la etnia Chang y complementar con la cultura más reciente de pescadores artesanales que han fundado y permanecido en la Caleta, como: Mirador esférico, Sombreadero, Totem de fotografías de cultura Chang y Memorial de Pesca artesanal, incorporación de prismáticos para avistamiento de avifauna marina, estacionamiento universal y paisaje.



6. Analizan la mejor posibilidad de emplazamiento, por lo que se hace necesaria la demolición de una casa en desuso, y determinada que no cuenta con inscripción municipal, que se encuentra en la caleta, para que se pueda hacer en ese sector la obra la medida propuesta de bafíos, bafíos y sombreadero, debido a ser un sector más apto para instalación de fosa séptica y estanque de agua. Esta solución deja un mayor espacio para maniobras y estacionamiento, dando una solución más armónica al conjunto.
7. Plantean que si bien han analizado la posibilidad de reparar la casa para ser utilizada, al costo de reparación es muy alto, temporalmente es un problema y daña la imagen de la caleta.
8. Indican la necesidad desarmar la planta desaladora en desuso la cual está minera, en mal estado y se considera un mal ejemplo para la comunidad.
9. Los puntos 6, 7 y 8 son temas que se analizarán como comunidad para ir resolviendo.

4. Acuerdos

1. Se realiza entrega de la carpeta informativa del Sr. Juan Carlos Díaz Rojas a la Sra. Helga Julio Moya presidenta de la Agrupación Chang, quien deja firmada una acta de recepción.
2. Próxima reunión de etapa de Deliberación el día viernes 11 de noviembre de 10 a 11:30 hrs, y solicitan que se pueda enviar realización de PAC a las 12 hrs. El mismo día.
3. Se excusaron de participar por motivos de salud y laborales las siguientes personas: La Sra. Soledad Menay Nevámete, Juan Carlos Díaz Rojas y Luis Tomás Ávalos.

Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Ademir Ramos Andrade	
Agrupación de carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Marcelo Silva Miranda	
Comunidad Indígena Changos Castillo An Hornitos	Gabriel Castillo Santibáñez	
Arquitecta DOP	Patricia Vivallo Santambrogio	
Ingeniero DOP	Víctor González López	

- Fotografías Actividad Etapa de Deliberación Interna 19 de octubre 2022





3.5. Etapa de Diálogo del proceso Consulta Indígena

- Objetivo:

Propiciar la generación de acuerdo mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.

- Metodología:

La actividad se realizó el 11 de noviembre de 2022, en la Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos a las 10:00 hrs, asistiendo por parte de la comunidad, descendientes de la etnia Chango, las seis personas representantes, definidas en etapa anterior, profesionales asesores, la Arquitecta Sra. Patricia Vivallo Santambrogio y del área de Ingeniería el Sr. Víctor González López, quienes fueron aceptados por la comunidad changa, y por parte del Ministerio de Obras Públicas la Sra. Alejandrina Canihuante Marin, Directora Regional de Obras Portuarias; Sra. Elba Moraga Guajardo, Encargada Regional de Planificación DOP; Sr. Javier Kohnenkamp Yáñez, Encargado Regional de Proyectos DOP; Sra. Daniela Arregui Cruz, Profesional División de Proyectos DOP Nivel Central, Sr. Dilton Becerra, Profesional División de Proyectos DOP Nivel Central, Sr. Cristian Riveros Zepeda, Profesional Departamento Planificación DOP Nivel Central y Sra. Claudia Valderrama Álvarez, Profesional Departamento Planificación DOP Nivel Central.

Se presenta una síntesis de los requerimientos obtenidos en la etapa de deliberación interna, reunión efectuada el 19 de octubre 2022, dando a conocer como se consideraron dentro del anteproyecto elaborado.

Se presenta detalle del anteproyecto, incluyendo imágenes objetivo, y se hace entrega de carpeta con minuta y planos correspondientes a cada representante del proceso de consulta indígena.

Las comunidades presentes en la reunión realizan las siguientes consultas para el desarrollo del proyecto:

1. Consultan si se incluye grúa. Lo que se responde que se incluye un pescante.
2. Indican que la casa que está en la caleta está deshabitada, no tiene ningún permiso de construcción. Las comunidades señalan que se harán cargo de hacer la demolición dentro de este mes. Se les encarga poder verificar que realmente es factible poder demolerla. Se acuerda que las comunidades informarán a la DOP como les va con esta gestión, en el caso que no puedan hacer la demolición, la DOP verá la posibilidad de incluirla dentro del proyecto. En el caso que no se pueda demoler, se tendrá que ver otro emplazamiento para las obras terrestres.
3. Se hizo entrega por parte de la DOP, de carpetas con información a cada una de las personas representantes, además se entregó un pendrive para cada Organización Indígena.
4. Las Personas asistentes firmaron una copia del plano, manifestando su acuerdo con lo entregado por la DOP.
5. Las comunidades están de acuerdo con lo presentado, dado que incluye todo lo que se solicitó en la etapa de deliberación interna.



4. ACUERDOS

Nº	Solicitud	Tipo de Acuerdo	Observaciones/Justificación
1°	Adicionar una unidad de baño universal para el uso de mujeres, en el módulo de obras terrestres.	Acuerdo	Las comunidades indican que esta obra les permitirá poder desarrollar su trabajo de manera segura, en relación con las obras marítimas, indican que es importante para ellos tener un sistema de levante para los botes, y poder además operar con seguridad.
2°	Girar en 20° el cabezo del muelle proyectado	Acuerdo	
3°	Modificar emplazamiento de las obras terrestres, para ampliar el espacio de la explanada; condicionado a gestión de la Comunidad de la Comunidad de demoler edificación existente.	Acuerdo	Con relación a las obras terrestres señalan que se han contemplado de igual manera todos los requerimientos, especialmente lo solicitado por las mujeres en tener baño especialmente para ellas.
4°	Implementar sombreaderos.	Acuerdo	Finalmente, manifestaron que al demoler la rampa existente actual, permitirá liberar y poner en realce la playa para un uso por parte de la comunidad especialmente para sus hijos, además se realiza un rescate de la cultura local dedicada a su relación con el mar y las labores de pesca, de acuerdo con su cultura Changa.
5°	Considerar escaños.	Acuerdo	
6°	Incorporar prismático para aprovechar vistas y avifauna.	Acuerdo	
7°	Incluir Infografía sobre el Pueblo Chango y Memoria de la Caleta.	Acuerdo	Adicionalmente, a todo lo presentado, se solicita tener en consideración que dado que los baños son para uso de personas trabajadoras, éstos deben contemplar espacio de ducha y vestidor.
8°	Diseñar Paisajismo desértico con uso de vegetación local.	Acuerdo	



Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras Portuarias
Región de Antofagasta

Las personas asistentes firmaron una copia del plano del anteproyecto, manifestando su acuerdo con lo entregado por la DOP.



5. PROPUESTAS E IDEAS DE SOLICITUDES DE COMUNIDAD

En la presente Etapa de Diálogo se presentó a la Comunidad propuestas e ideas de cómo abordar cada una de las solicitudes que han sido identificadas en los cuadros anteriores, de manera de representar cada una de las ideas ahí definidas:

Se incorpora un recorrido de hormigón pigmentado con pictografía del médano, geoglifos y otros relacionados. El sendero tiene incorporada la accesibilidad universal.



Se incluye Infografía representativa del Pueblo Chango y Memoria de la Caleta, en la cual se relata la historia y sus fundadores.



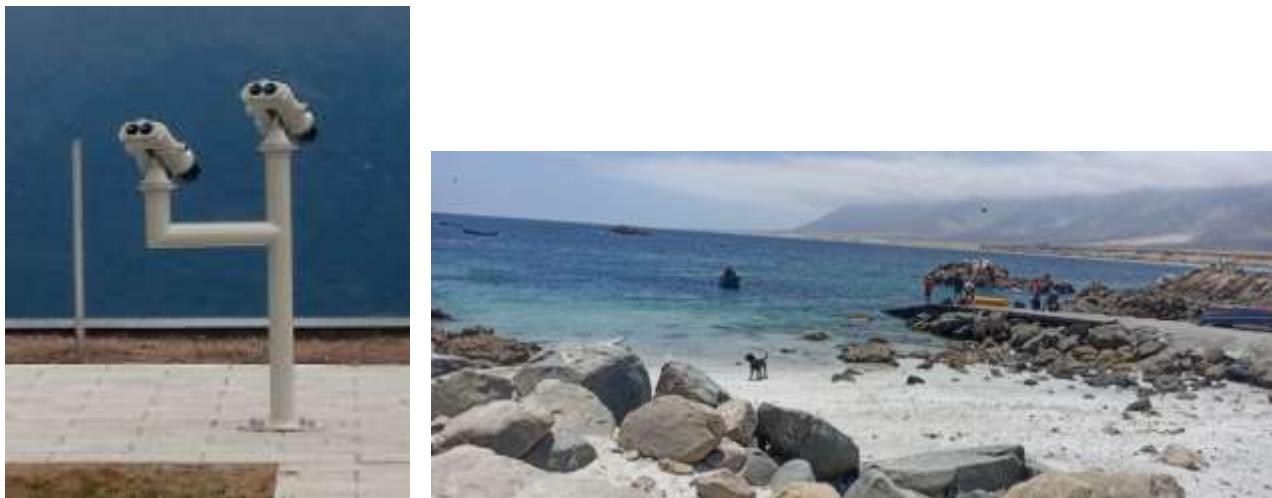
Se consideran sombreaderos y escaños en el recorrido



Se considera áreas de vegetación desértica.



Se Incorpora un prismático para el avistamiento de avifauna y vistas hacia la caleta



Una vez terminada la reunión de la Etapa de Diálogo, se revisa la asistencia. De la Comunidad asistieron 14 personas y de la Dirección de Obras Portuarias asistieron 7 personas, total 21 personas (7 mujeres y 14 hombres).

- Acta de la Actividad



Acta Etapa de Diálogo

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Diálogo Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Consulta Indígena Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones
Fecha:	11 de Noviembre 2022
Lugar:	Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos, Mejillones
Hora:	10:00 hrs.
Objetivo Actividad:	Etapa de Diálogo
Responsable:	Guillermo Kotzenkamp Yáñez - Director Regional (S)
Actividad:	Obras Portuarias

2. Temas Tratados

-Se comienza la reunión con el saludo del Director Regional (S) de Obras Portuarias
-Se da a conocer el objetivo de la reunión
-Se presenta una síntesis de los requerimientos obtenidos en la etapa de deliberación interna, reunión efectuada el 16.10.2022, dando a conocer cómo se consideraron dentro del anteproyecto elaborado.
-Se presenta detalle del anteproyecto, incluyendo imágenes objetivo; y se hace entrega de carpeta con minutas y planos correspondientes a cada representante del protocolo de consulta indígena.

3. Observaciones

-Consultan si se incluye grúa, lo que se responde que se incluye un pesquero.
-Consultan por la iluminación que se incluye, DOP entrega respuesta y consulta sobre el generador que tienen en la localidad.
-Indican que la casa que está en la calleja está deshabitada, no tiene ningún permiso de construcción. Comunidad señala que se harán cargo de hacer la demolición dentro de este mes. Se les encarga poder verificar que realmente es factible poder demolerla. Se responde que Comunidad informará a DOP como lo ve con esta gestión, en el caso que no puedan hacer la demolición, DOP verá la posibilidad de instalar dentro del proyecto. En el caso que no se pueda demoler, se señala que ver otro emplazamiento para las otras terrenos.
-Comunidad está de acuerdo con lo presentado, dado que incluye todo lo que se solicitó en la etapa de deliberación interna.
-Se hizo entrega por parte de la DOP, de carpeta con información a cada uno de las personas representantes, además se entregó un pendrive para cada Organización Indígena.



- Las personas asistentes firmaron una copia del plan, manifestando su acuerdo con lo entregado por la DOP.

4. Acuerdos y Desacuerdos

Nº	Asunto	Tipo de Acuerdo	Observaciones/Justificación
1	Adicionar una unidad de baño universal para el uso de mujeres, en el muelle de las otras terrenos.	Conforme	Las comunidades indican que esta obra les permitirá poder desplazarse en trenes de manera segura, en relación con las obras marítimas indican que es importante para ellos tener un sistema de lavado para los baños, y poder acostumbrar operar con seguridad.
2	Girar en 20° el cobrejo del muelle proyectado.	Conforme	Importante para ellos tener un sistema de lavado para los baños, y poder acostumbrar operar con seguridad.
3	Modificar emplazamiento de las otras terrenos, para ampliar el espacio de la explanada; condicionando a gestión de la Comunidad de demoler edificación existente.	Conforme	Con relación a las obras terrenos señalan que se han contemplado de igual manera todos los requerimientos, especialmente lo solicitado por las mujeres en tener baño especialmente para ellas.
4	Implementar contenedores.	Conforme	Finalmente, manifestaron que al demoler la planta existente actual, pensaron liberar y zonar en recto la playa para un uso por parte de la comunidad especialmente para sus hijos, además se realizó un relato de la cultura local dedicada a su relación con el mar y las labores de pesca, de acuerdo con su cultura Chang.
5	Considerar escaleras.	Conforme	
6	Incorporar playón para aprovechar vóz y ambiente.	Conforme	
7	Incluir integrante sobre el Pueblo Chang y Mennos de la Caleta.	Conforme	
8	Diseñar: Paisaje: paisaje desértico con uso de vegetación local.	Conforme	Adicionalmente, a todo lo presentado, se solicita tener en consideración que dado que los baños son para uso de personas trabajadoras, estos deben contemplar espacio duradero y resistido.



Firmantes:

Organización Asociada	Nombre	Firma
Agropecuario Asociación de Chacales de Hornitos con carácter Indígena	Soledad Moray Rojas	
Agropecuario Asociación de Chacales de Hornitos con carácter Indígena	Adriano Rojas Arias	
Agropecuario de Chacales Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Mariela Silva Morante	
Comunidad Indígena Changos Tierra de Hornitos	Gabriel Castro Santibáñez	
Agropecuario de Chacales Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Juan Celso Díaz Rojas	
Agropecuario de Chacales Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Luis Torales Avilés	
Director Regional (S) MOP-DOP-Regional	Javier Kotzenkamp Yáñez	
MOP-DOP-Regional	Eloísa Monga Gutiérrez	
MOP-DOP-Nivel Central	Patricia Viviano Sancorán	
MOP-DOP-Nivel Central	Dionisio Serrano Bustos	
MOP-DOP-Nivel Central	Cristián Riveros Zapata	
MOP-DOP-Nivel Central	Claudia Vásquez Vásquez	

- Fotografías Actividad Etapa de Diálogo 11 de noviembre 2022



6. ANEXOS PRESENTACIONES

6.1. Presentación Consulta Indígena de Planificación 06 de septiembre 2022.



Objetivo del Proyecto

El objetivo general de este proyecto es mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores y pescadoras artesanales de Caleta Hornitos, a través de servicios de infraestructura, que les permita desarrollar una labor óptima y segura.

Antecedentes Generales del Proyecto

- **Mandante:** Ministerio de Obras Públicas-DOP
- **Etapa:** Diseño (Interno)
- **Situación actual:** Preparación de alternativa de anteproyecto



Proceso Consulta Indígena



Convenio N°169 de la OIT

Con fecha 27 de junio de 1989, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptó este Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales. El Congreso Nacional de nuestro país lo aprobó, formando parte de la legislación chilena, desde el 15 de septiembre de 2009.

Principales Fundamentos:

- Protección basada en el respeto de las culturas, formas de vida, tradiciones y costumbres propias de los pueblos indígenas y tribales.
- Convicción de que los pueblos indígenas y tribales tienen derecho a continuar existiendo, sin pérdida de su propia identidad y con la facultad de determinar por sí mismos la forma y el ritmo de su desarrollo.



Decreto N°66 del MDS

Con fecha 15 de noviembre de 2013, se promulgó este Decreto, del Ministerio de Desarrollo Social, el cual aprobó el Reglamento que regula el Procedimiento de Consulta Indígena en virtud de lo establecido en el Convenio N°169.

En este Decreto se establece:

- La consulta es un deber de los órganos de la Administración del Estado y un derecho de los pueblos indígenas, susceptibles de ser afectados directamente por la adopción de medidas legislativas o administrativas. Teniendo los siguientes *principios*:

Buena fe

- Actuar de manera leal y correcta, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento.

Procedimiento apropiado

- Ajustarse a las particularidades de los pueblos indígenas consultados, debiendo respetar su cultura y cosmovisión, reflejada en costumbres, aspectos lingüísticos, tradiciones, ritos o manifestaciones de sus creencias.

Carácter previo de la consulta:

- Con la debida antelación y entregando la posibilidad de influir de manera real y efectiva en la medida que sea susceptible de afectarles directamente.



Etapas Proceso Consulta Indígena



Apertura Consulta Indígena en Proyecto: "Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones"

De acuerdo a lo analizado por el Ministerio de Obras Públicas, se definió la procedencia de aplicar un proceso de consulta indígena en este proyecto, quedando establecido su apertura de acuerdo a la Res. DGOP. N° 519 de fecha 09.08.2022.

Principales antecedentes:

- Con fecha 08.10.2020 se promulgó la Ley N° 21.273 que modifica la Ley N° 19.253, reconociendo al pueblo chango como etnia indígena de Chile.
- Con fecha 13.05.2022 se inscribió en los registros municipales, la Organización Comunitaria Funcional, denominada "Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos".
- De acuerdo a lo informado por la Conadi, en la localidad de la Caleta de Hornitos, se reúne un grupo humano descendiente de uno de los Pueblos Originarios de Chile, como lo es el Pueblo Chango.
- Se informa, además, la realización de ritualidades de orden sincrético por parte de la población del lugar, en donde, se conmemoran tradiciones del calendario católico, cuya "representación" contiene elementos de carácter occidental, pero también elementos propios de la cultura indígena.



Convocatoria Primera Reunión Etapa Planificación

➤ Diario de Circulación Regional: Mercurio de Antofagasta

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA CALETA HORNITOS, MEJILLONES"**

Al amparo de la Resolución DGOP/M/519/2022, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los y las representantes de organizaciones, asocaciones y comunidades indígenas autorizadas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 190 de la OIT, para el proyecto "Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones", el cual se presentó en etapa de Diseño.

Para más consultas y/o informaciones del grupo de Caleta Hornitos, Oficina de Mejillones, convocadas en el proceso de información pública 96 de Septiembre de 2022 a las 13:00 hrs., en el Centro de Cacharreros de Hornitos.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con la Sra. Dña. Marisa Gutiérrez al correo electrónico: clt.a.menagaij.mop.gob.cl o al teléfono +56 55 242205.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**



16.08.2022



21.08.2022



Convocatoria Primera Reunión Etapa Planificación

➤ Otros medios de difusión

-Página Web MOP

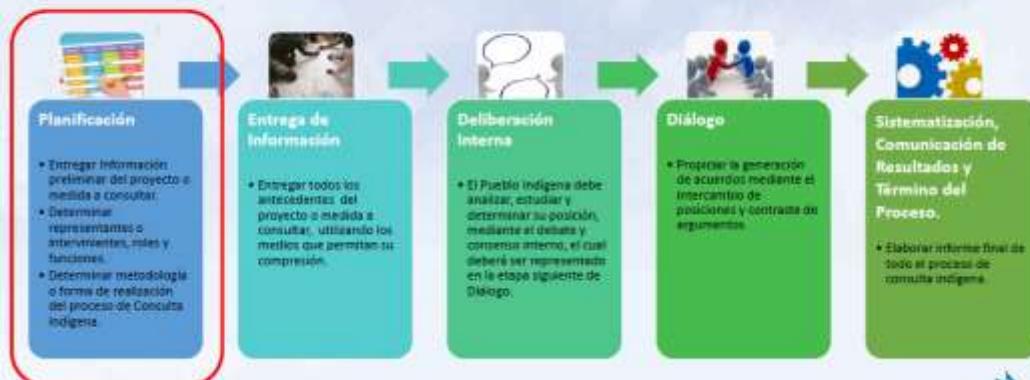
<https://www.mop.cl/asuntosindigenas/Paginas/DetalleAsuntos.aspx?item=79>

-Radio Rinconada - Comuna de Mejillones

-Oficio DOP dirigido a la Presidenta Agrupación Chango Hornitos



Objetivos Reunión Etapa Planificación



Acuerdos

Acuerdos	
Intervinientes:	Gabriel Castillo Santibáñez Ademir Ramos Ardiles Marcelo Silva Miranda Luis Torres Avalos Soledad Menay Navarrete Juan Carlos Díaz Rojas
Roles y funciones de intervinientes:	Equipo DOP-SEREMI-DGOP
Forma de llevar a cabo el proceso:	Reuniones con intervinientes, asambleas, visitas a terreno, talleres de trabajo.
Forma de intervenir en el proceso de consulta:	A través de los intervinientes. Y en asamblea, de manera libre y d respetuosa
Formalización de los acuerdos:	Acta con firma de los intervinientes Copia para ambas partes
Lugar:	Sede comunidad Para la próxima reuniones, se definirá el lugar, pudiendo ser : Visitas a terreno, Casino de carabineros, Cancha comunidad.
Fecha:	Martes 18 de octubre
Hora:	11 horas

Acuerdos

Acuerdos	
Registro de las reuniones:	Actas, audio, fotografía y video.
Pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe:	Sin observadores
Disposición de medios que garanticen la generación de un pleno de igualdad:	Apoyo de ordenamiento espacial. (Arquitectura) Asesoría profesional DOP (Ingeniería)
Mecanismos de difusión y logística en general:	Coordinación directa a través de los representantes.



Calendario 2022

■ Julio 2022

N.º	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
29			1	2			
30	3	4	5	6	7	8	9
31	10	11	12	13	14	15	16
1	17	18	19	20	21	22	23
2	24	25	26	27	28	29	30
3	31						

■ Agosto 2022

N.º	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
31		1	2	3	4	5	6
1	7	8	9	10	11	12	13
2	14	15	16	17	18	19	20
3	21	22	23	24	25	26	27
4	28	29	30	31			

■ Septiembre 2022

N.º	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
5			1	2	3	4	5
6	11	12	13	14	15	16	17
7	18	19	20	21	22	23	24
8	25	26	27	28	29	30	31

■ Octubre 2022

N.º	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
30			1				
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	25	26	27	28	29	30	31

■ Noviembre 2022

N.º	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1		1	2	3	4	5	
2	6	7	8	9	10	11	12
3	13	14	15	16	17	18	19
4	20	21	22	23	24	25	26
5	27	28	29	30			

■ Diciembre 2022

N.º	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
6			1	2	3		
7	4	5	6	7	8	9	10
8	11	12	13	14	15	16	17
9	18	19	20	21	22	23	24
10	25	26	27	28	29	30	31

Fase	Actividad
03-05	Res. DODP. N° 513, procedencia de consultas indígenas.
06-09	Etapa de Planificación Reunión N°1.
10-11	Etapa de Entrega de información



6.2. Presentación Consulta Indígena Entrega Información 18 de Octubre 2022.



ETAPA: ENTREGA DE INFORMACIÓN

➤ INFORMACIÓN PARTICIPACIONES CIUDADANAS (PAC) REALIZADAS:

✓ PRIMERA PAC (28.04.2022)

Objetivo:

- Validar los problemas detectados en la Caleta.
- Recoger información necesaria para el buen desarrollo del proyecto.



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ETAPA: ENTREGA DE INFORMACIÓN

➤ INFORMACIÓN PARTICIPACIONES CIUDADANAS (PAC) REALIZADAS:

✓ SEGUNDA PAC (13.07.2022)

Objetivo:

- Dar a conocer los avances del diseño interno.
- Conocer preferencias y prioridades de las personas usuarias de la Caleta.



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ETAPA: ENTREGA DE INFORMACIÓN

➤ TIPO DE SOLUCIONES ANALIZADAS EN SEGUNDA PAC:



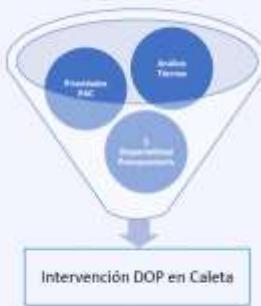
Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ETAPA: ENTREGA DE INFORMACIÓN

➤ RESULTADOS SEGUNDA PAC: Alternativa de Muelle



100% de las personas asistentes eligió el Muelle con demolición de la rampa actual



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ETAPA: ENTREGA DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

- Con fecha 23.08.2022 se realizó una prospección arqueológica al área del proyecto en sus sectores terrestre e intermareal.
- No se identificaron hallazgos de carácter arqueológico y/o paleontológico.
- Se ingresa el informe de Línea de Base Arqueológica al Consejo de Monumentos Nacionales, Ord. DOP N°789 del 17.10.2022.
- Se recomienda que en la etapa constructiva se implemente el Monitoreo arqueológico permanente durante los movimientos de tierra.



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta



ANTECEDENTES AMBIENTALES

Analizadas las características del proyecto y su emplazamiento, este no requiere ingresar a evaluación ambiental según la ley 19.300 de bases de Medio Ambiente.

A su vez se determinó que el área de emplazamiento del Muelle es un lugar de descanso de aves guaníferas, de importancia económica. Cuestión que está considerada dentro de los tiempos del proyecto y de trabajo debidamente con el SAG descartando su afectación.



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

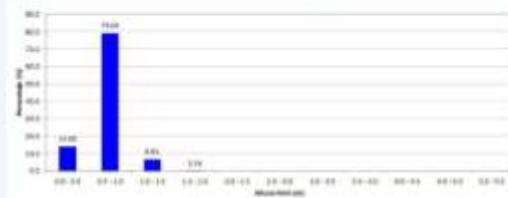
ANTECEDENTES A ENTREGAR EN ESTA ETAPA

- Estudio de Oleaje y agitación
- Anteproyecto
 - ✓ Memoria Explicativa
 - ✓ Planos



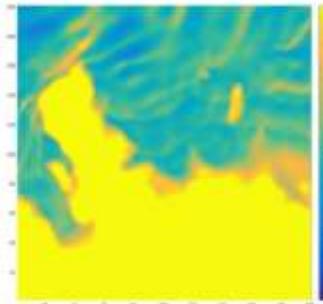
Planes de Planeamiento Básico de Desarrollo.

ESTUDIO DE OLEAJE Y AGITACIÓN



ESTUDIO DE OLEAJE Y AGITACIÓN

La condición inicial muestra la zona protegida actual donde ambos costados de la rampa tiene condiciones de menor energía, sin embargo es importante destacar que el costado oeste tiene mayor cantidad de rocas basales que generan efectos locales que no son representadas por la modelación.



Se recomienda que:

- De generar un muelle sea de forma piloteada para evitar que la reflexión sea un problema adicional.
- Evaluar mejoramiento de la rampa actual bajo estándares DOP, o bien el diseño de una nueva rampa eliminando la actual.



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ANTEPROYECTO



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ANTEPROYECTO: Alternativa 1



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta



IMÁGENES 3D: Alternativa 1



ANTEPROYECTO: Alternativa 2



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta



IMÁGENES 3D: Alternativa 2





Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras Portuarias
Región de Antofagasta



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

www.mop.gob.cl

6.3. Presentación Etapa de Deliberación Interna 19 de Octubre 2022.

PUEBLO CHANGO

Etnia indígena de Chile

Proteger especialmente el hábitat de este pueblo originario, constituido por el borde costero, playas, islas y roqueríos, como asimismo la biodiversidad y ecosistemas marinos que garantizan su desarrollo y supervivencia.



CALETA HORNITOS



MIRADOR FRENTE A LA PLAYA

TERRAZA MIRADOR



PRISMÁTICOS EN BORDE MAR



SOMBREADERO

SOMBREADERO Y ESCAÑOS



INFOGRAFÍA

INFOGRAFÍA REPRESENTATIVA DEL PUEBLO CHANGO



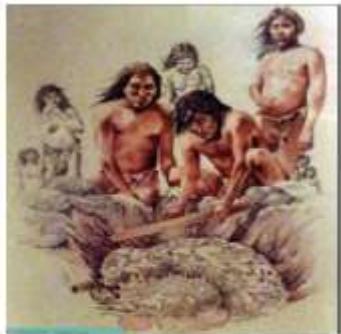
CALETA HORNITOS

TÓTEM BORDE MAR

REPRESENTACIÓN EN CRISTAL DE UNA ESCENA DEL USO ANCESTRAL DE LA BALSA EN EL MAR.



INFOGRAFÍA



Los Changos fue un pueblo nómada, cuyo grado de permanencia en un determinado lugar dependía de la actividad productiva que estuviesen desarrollando y por sobre todo de los recursos de agua existentes en la zona. Este grupo se dedicó principalmente a la extracción de moluscos y peces, además de la caza de lobo marino (*Otaria flavescens* (Shaw, 1800)). Para lograr sus objetivos fabricaron diversos elementos tales como: arpones, anzuelos, redes hechas con intestinos de lobos de mar o de fibras de totora (*Typha sp.*) trenzada, flotadores hechos de cañas de Chagual (*Puya sp.*) y pesas líticas entre otros; siendo las balsas de cuero de lobo marino, el elemento distintivo de este grupo de pescadores, en cuya fabricación utilizaban el cuero de estos mamíferos, los que eran unidos con espinas de cactus formando dos odres o bolsones, que luego calafateaban con una mezcla de arcilla roja, grasa y aceite del mismo animal, colocándoles dos o tres capas de este producto, hasta lograr su impermeabilidad; posteriormente unían estos odres con cuerdas de cuero y maderos a modo de travesaños que instalaban sobre ellos, agregando enclima de la estructura de madera, un entretelado de rama o atados de totora sobre la cual se hincaban o sentaban. Estos pescadores vivían en toldos o carpas hechas con piel de lobo marino, las que armaban y desarmaban cada vez que se trasladaban de lugar.

PAISAJISMO- PICTOGRAFÍAS

INCORPORACIÓN EN EL PAISAJISMO DE FIGURAS DE PICTOGRAFÍAS DEL MÉDANO, GEOGLIFOS Y OTROS RELACIONADOS

La quebrada del Médano, ofrece un acercamiento único a los valores estéticos, el pensamiento y las estrategias de subsistencia de los grupos pescadores, cazadores y navegantes que habitaron las costas del desierto



6.4. Presentación Etapa de Diálogo 11 de Noviembre 2022.



ETAPA: DIÁLOGO



✓ ETAPA ENTREGA DE INFORMACIÓN (18.10.2022)

Se entregan todos los antecedentes del proyecto a consultar (carpeta impresa y digital), utilizando los medios para facilitar su compresión.



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ETAPA: DIÁLOGO



✓ ETAPA DELIBERACIÓN INTERNA (19.10.2022)

La comunidad change analiza, estudia y determina su posición en relación a los antecedentes presentados, mediante el debate, consenso interno, análisis y propuestas en conjunto con la asesoría profesional.



Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ETAPA: DIÁLOGO

✓ Síntesis de Requerimientos Etapa Deliberación Interna

- Adicionar una unidad de baño universal para el uso de mujeres, en el módulo de obras terrestres.
- Girar en 20° el cabezo del muelle proyectado.
- Modificar emplazamiento de las obras terrestres, para ampliar el espacio de la explanada; condicionado a gestión de la Comunidad de demoler edificación existente.
- Implementar sombreaderos.
- Considerar escaños.
- Incorporar prismático para aprovechar vistas y avifauna.
- Incluir Infografía sobre el Pueblo Chango y Memoria de la Caleta,
- Diseñar Paisajismo desértico con uso de vegetación local.



dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta

ETAPA: DIÁLOGO

✓ Propuesta de Anteproyecto

Las obras marítimas consisten en la proyección de un muelle pilotado (Puente de Acceso y Cabezo), la cota de coronamiento de esta estructura es de 3.5 m NRS y orientado de acuerdo a lo señalado en Deliberación Interna. Este muelle está proyectado para el tránsito de un vehículo menor de forma unidireccional (una sola pista vehicular).

Las obras terrestres contemplan:

- Área de boxes para mujeres y hombres
- Dos (2) baños universales para mujeres y hombres
- Área de trabajo con sombreadero
- Sombreaderos
- Escaños in situ (madera)
- Pavimento estampado con pictografía
- Paisajismo desértico
- Prismático
- Infografía Pueblo Chango y Memoria de la Caleta
- Luminaria Solar



dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta



7. ACTAS

7.1. Acta Etapa de Planificación 06 de Septiembre 2022.



Acta Etapa de Planificación

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones Región de Antofagasta
Fecha:	06 de septiembre 2022
Lugar:	Casino de Carabineros de Hornitos.
Hora:	11:00 hrs.
Objetivo Actividad:	<ul style="list-style-type: none">- Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas.- Determinar por parte de los pueblos indígenas y el MOP los intervinientes, sus roles y funciones.- Determinar conjuntamente entre las comunidades indígenas y el MOP, la metodología o formas de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe.- Consensuar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta indígena, acordar lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participarán en el proceso.
Responsable Actividad:	Directora Regional de Obras Portuarias, Sra. Alejandrina Canihuante Marín

1



2. Temas tratados

- Asistentes autorizan a tomar fotografías y hacer grabaciones para tener registro de la reunión.
- Se inicia la reunión con palabras de bienvenida del Seremi de Obras Públicas, Sr. Oscar Orellana Astudillo, y de la Directora Regional de Obras Portuarias, Sra. Alejandrina Canihuante Marín.
- Se realiza presentación, en donde se entregan antecedentes preliminares del proyecto y del proceso de consulta indígena, como también el objetivo de esta reunión.
- Don Hernán Rojas da a conocer que recientemente se constituyó una nueva organización Change en Caleta Hornitos.
- De acuerdo a consultas realizadas:
<ul style="list-style-type: none">• Se explica que cualquier persona que defina puede ser representante en el proceso de consulta indígena.• Se explica que la inscripción de embarcaciones se ve con Sernapesca y no con la DOP.• Se explica que el desembarque de los últimos 5 años es el que entrega la rentabilidad social para el proyecto actual. El desembarque actual y futuro servirá para eventuales futuros proyectos, para lo cual los y las pescadoras artesanales deben preocuparse de declarar como caleta base Hornitos.
- Pescadores/as reiteran la necesidad que se les construya un muelle, es su primera prioridad. DOP indica que se está trabajando un anteproyecto donde se considera un muelle, lo que si la magnitud y el emplazamiento se está analizando, se debe verificar también su rentabilidad.
- Comunidad considera que la construcción del muelle les traerá solo beneficios, no se considera afectación negativa.

2



3. Acuerdos para la Etapa de Planificación

Intervinientes:

Gabriel Castillo Santibáñez

Ademir Ramos Ardiles

Marcelo Silva Miranda

Luis Torres Ávalos

Soledad Meney Navarrete

Juan Carlos Díaz Rojas

Roles y funciones:

Intervinientes Pueblo Chango: Representantes de la comunidad, encargados de firmar acuerdos y mantener informados a sus representados/as.

Equipo DOP-Seremi MOP-DGOP: Convocatoria, asistencia reuniones, entrega de antecedentes del proyecto y apoyo en todo el proceso.

Forma de llevar a cabo el proceso:

Reuniones con representantes, asambleas, visita a terreno, talleres de trabajo.

3



Forma de intervenir en el proceso y actividades de consulta:

A través de intervenientes y en asamblea, de manera libre y respetuosa.

Formalización de los acuerdos:

Acta con firma de intervenientes, entrega de copia para ambas partes.

Calendario de reuniones (fecha, hora, lugar):

Etapa Entrega de información: Martes 18.10.2022 a las 11:00 hrs en la Sede de la JJVV de Caletas Hornitos.

Para las próximas reuniones, se definirá el lugar, pudiendo ser también en la Sede de la JJVV, en terreno, cancha o casino de Carabineros.

4



Disposición de medios que garanticen la generación de un plazo de igualdad, pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe:
- Asesoría profesional de la DOP (Ingeniería y Arquitectura)
- No se considera necesario contar con observadores, mediadores ni ministros de fe.
Registro de las reuniones (fotografía, grabación audio):
Actas, audio, fotografía y video.
Mecanismos de difusión y logística en general:
Se difundirá a través de comunicación directa con los intervenientes.



Firmantes:

Nombre	Cargo	Comunidad/ Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Soledad Oyarzún del Cerroverde	Asesora DOP	976008878			
Juan Carlos P. Tocino	Asa. DOP	974693388			
Gabriel Carrasco S.	Cooperativa	978660782			
MARCELO S. IVA M.	SECRETARIO	979323826			
Adriana Ponsorante	Cooperativa	9924240293			
Luis Toribio Ovalles	1. Director del SIT	974282847			
Oscar Orellana	SECRETARIO DOP	977748367			
Alejandro Gómez Contreras M.	DIRECTOR DOP	9795842334			
Este recorrido se realizó para la realización de la audiencia	DOP-DOP	452420005			
Sergio Gómez Díaz	Asesorar	79931964			
Vicente Gómez López	Cooperativa	952422008			
Silvina Voltron Vidal	DOP-DOP	952427008			
Claudia Valderrama	DOP-DOP	954348221			
CLISTINA RIVERA ZEPEDA PLANIFICACIÓN, DOP NIVEL CENTRAL	94455957				



7.2. Acta Etapa de Entrega de Información 18 de Octubre 2022.



Acta Etapa de Entrega de Información

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Consulta Indígena Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones
Fecha:	18 de octubre 2022
Lugar:	Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos, Mejillones
Hora:	11:00 hrs.
Objetivo Actividad:	Etapa Entrega de Información.
Responsable Actividad:	Alejandrina Canihuante Marin

2. Temas Tratados

- Saludo Directora Regional de Obras Portuarias.
- Se deja constancia que se está grabando y se sacarán fotografías en la reunión.
- Repaso de la instancia anterior donde se acordaron fechas y distintos puntos.
- Se entrega información del proyecto desde la etapa previa a comenzar el Diseño.
- Se confirma asistencia de la Arquitecta de Nivel Central Sra. Patricia Vivallo Santambrogio, y del área de Ingeniería Sr. Javier Kohnenkamp Yáñez, para que lo asesoren en la Etapa de Deliberación Interna, en instancia de deliberación interna que iniciará el día 19 de octubre 2022, con posibilidad de continuar el día 20 de Octubre, ello de acuerdo a requerimiento de las comunidades indígenas.
- Se realiza entrega de carpetas con información a las personas representantes, que acudieron a la reunión, quedando una carpeta pendiente para ser entregada al representante que faltó Sr. Juan Carlos Díaz Rojas.
- Adicionalmente, se realiza entrega de un pendrive con la misma información de las carpetas al representante Sr. Gabriel Castillo Santibáñez.
- No obstante, en esta etapa no corresponde tomar decisión sobre las dos propuestas de alternativas de Obras Marítimas, por la experiencia de los Pescadores y Pescadoras pertenecientes a las comunidades indígenas, manifiestan una mayor conformidad con una de ellas, pero este es un tema que se continuará analizando.
- Se determina dar inicio a la realización de la etapa de deliberación interna el día 19 de octubre, no obstante las comunidades aprovecharán de continuar reunidas durante el día 18, con el fin de esperar concluir dicha etapa el día 19. De todas maneras la DOP, manifiesta que es una decisión de ellas y ellos, el que si se les hace necesario utilizar el día 20 para una segunda reunión de deliberación interna o se acuerda otra fecha.
- Se acuerda que el día 19 de octubre se definirá la fecha de reunión, para la actividad de Diálogo, la cual se propone a realizarse la semana del 7 de noviembre 2022.



Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Soledad Menay Navarrete	
Agupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Ademir Ramos Ardiles	
Agupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Marcelo Silva Miranda	
Comunidad Indígena Changos Castillo de Hornitos	Gabriel Castillo Santibáñez	
Agupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Juan Carlos Díaz Rojas	
Agupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Luis Torres Ávalos	
Directora Regional Obras Portuarias	Alejandrina Canihuante Marin	
MOP-DOP-Regional	Eiba Morega Guejardo	
MOP-DOP-Regional	Javier Kohnenkamp Yáñez	
MOP-DOP-Regional	Victor González López	
MOP-DOP-Nivel Central	Daniela Arregui Cruz	
MOP-DOP-Nivel Central	Cristian Riveros Zepeda	
MOP-DOP-Nivel Central	Claudia Valderrama Alvarez	



7.3. Acta Etapa de Deliberación Interna 19 de Octubre 2022.



Acta Etapa de Deliberación Interna

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Deliberación Interna Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Consulta Indígena Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones
Fecha:	19 de octubre 2022
Lugar:	Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos, Mejillones
Hora:	11:30 hrs.
Objetivo Actividad:	Etapa de Deliberación Interna
Responsable	Comunidad Indígena
Actividad:	

2. Temas Tratados

Exposición de Víctor González y Patricia Vivallo
Obras Marítimas
Obras terrestres
Obras con realce cultural etnia Changa
Ordenamiento del territorio

3. Requerimientos

Las comunidades presentes en la reunión realizan los siguientes requerimientos para el desarrollo del proyecto:

- Los integrantes de las comunidades indican que de las alternativas presentadas, la más conveniente es la localización sobre la Roca Poniente, no obstante indican que el caballo del muelle donde se encuentra la chaza, pueda girarse hacia uno 20 grados apuntando más hacia el NorEste, pues consideran que de esa forma les da más seguridad para trabajar cuando haya mayor oleaje.
- En cuanto a las Obras Terrestres, se reitera la necesidad comentada en día anterior sobre la incorporación de un segundo baño con accesibilidad universal para ser utilizado por mujeres, separado del de hombres.
- Las comunidades presentes en la reunión manifiestan su conformidad con los temas tratados en la etapa de deliberación interna, ratificando la decisión de continuar con la etapa de diálogo.
- Señalan la importancia de generar un sector de memoria, a los fundadores de la Caleta, ello en un sector donde se encuentra en una animita las cenizas de un antiguo socio de las primeras organizaciones de Pescadores Artesanales.
- Dar un mayor realce cultural a la etnia Changa y complementar con la cultura más reciente de pescadores artesanales que han fundado y permanecido en la Caleta, como: Mirador escénico, Sombreadero, Tótem de Infografías de cultura Changa y Memorial de Pesca artesanal, incorporación de prismáticos para avistamiento de avifauna marina, estacionamiento universal y paisajismo.



- Analizan la mejor posibilidad de emplazamiento, por lo que se hace necesaria la demolición de una casa en desuso, y deteriorada, que no cuenta con inscripción municipal, que se encuentra en la caleta, para que se pueda hacer en ese sector la obra terrestre propuesta de box, baños y sombreaderos, debido a ser un sector más apto para instalación de fosa séptica y estanque de agua. Esta solución deja un mayor espacio para maniobras y estacionamiento, dando una solución más armónica al conjunto.
- Plantean que si bien han analizado la posibilidad de reparar la casa para ser utilizada, el costo de reparación es muy alto, territorialmente es un problema y daña la imagen de la caleta.
- Indican la necesidad desarmar la planta desaladora en desuso la cual está oxidada, en mal estado y se convierte en un riesgo para la comunidad.
- Los puntos 6, 7 y 8 son temas que se analizarán como comunidad para ir resolviendo.

4. Acuerdos

- Se realiza entrega de la carpeta informativa del Sr. Juan Carlos Díaz Rojas a la Sra. Helga Julio Moya presidenta de la Agrupación Changa, quien deja firmada una acta de recepción.
- Próxima reunión de etapa de Deliberación el día viernes 11 de noviembre de 10 a 11:30 hrs. y solicitan que se pueda evaluar realización de PAC a las 12 hrs. El mismo día
- Se excusaron de participar por motivos de salud y laborales las siguientes personas: La Sra. Soledad Menay Navarrete, Juan Carlos Díaz Rojas y Luis Torres Ávalos.

Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Ademir Ramos Ardiles	
Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Marcelo Silva Miranda	
Comunidad Indígena Changos Castillo de Hornitos	Gabriel Castillo Santibáñez	
Arquitecta DOP	Patricia Vivallo Santambrogio	
Ingeniero DOP.	Víctor González López	



7.4. Acta Etapa de Diálogo 11 de Noviembre 2022.



Acta Etapa de Diálogo

1.

Identificación

Actividad:	Reunión de Diálogo Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Consulta Indígena Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones
Fecha:	11 de Noviembre 2022.
Lugar:	Sede Junta de Vecinos Caleta Hornitos, Mejillones
Hora:	10:00 hrs.
Objetivo Actividad:	Etapa de Diálogo
Responsable	Guillermo Kohnenkamp Yáñez - Director Regional (S)
Actividad:	Obras Portuarias

2.

Temas Tratados

- Se comienza la reunión con el saludo del Director Regional (S) de Obras Portuarias.
- Se da a conocer el objetivo de la reunión.
- Se presenta una síntesis de los requerimientos obtenidos en la etapa de deliberación interna, reunión efectuada el 19.10.2022, dando a conocer como se consideraron dentro del anteproyecto elaborado.
- Se presenta detalle del anteproyecto, incluyendo imágenes objetivo, y se hace entrega de carpeta con minuta y planos correspondientes a cada representante del proceso de consulta indígena.

3.

Observaciones

- Consultan si se incluye grúa, lo que se responde que se incluye un pescante.
- Consultan por la iluminación que se incluirá. DOP entrega respuesta y consulta sobre el generador que tienen en la localidad.
- Indican que la casa que está en la caleta está deshabitada, no tiene ningún permiso de construcción. Comunidad señala que se harán cargo de hacer la demolición dentro de este mes. Se les encarga poder verificar que realmente es factible poder demolerla. Se acuerda que comunidad informará a DOP como les va con esta gestión, en el caso que no puedan hacer la demolición, DOP verá la posibilidad de incluirla dentro del proyecto. En el caso que no se pueda demoler, se tendrá que ver otro emplazamiento para las obras terrestres.
- Comunidad está de acuerdo con lo presentado, dado que incluye todo lo que se solicitó en la etapa de deliberación interna.
- Se hizo entrega por parte de la DOP, de carpetas con información a cada uno de las personas representantes, además se entregó un pendrive para cada Organización Indígena.



- Las personas asistentes firmaron una copia del plano, manifestando su acuerdo con lo entregado por la DOP.

4.

Acuerdos y Desacuerdos

Nº	Solicitud	Tipo de Acuerdo	Observaciones/Justificación
1	Adicionar una unidad de baño universal para el uso de mujeres, en el módulo de obras terrestres.	Conforme	Las comunidades indican que esta obra les permitirá poder desarrollar su trabajo de manera segura, en relación con las obras marítimas indican que es importante para ellos tener un sistema de levante para los botes, y poder además operar con seguridad.
2	Girar en 20° el cabezo del muelle proyectado.	Conforme	
3	Modificar emplazamiento de las obras terrestres, para ampliar el espacio de la explanada; condicionado a gestión de la Comunidad de demoler edificación existente.	Conforme	Con relación a las obras terrestres señalan que se han contemplado de igual manera todos los requerimientos, especialmente lo solicitado por las mujeres en tener baño especialmente para ellas.
4	Implementar sombreaderos.	Conforme	
5	Considerar escaños	Conforme	
6	Incorporar prismático para aprovechar vistas y avifauna.	Conforme	Finalmente, manifestaron que al demoler la rampa existente actual, permitirá liberar y poner en realce la playa para un uso por parte de la comunidad especialmente para sus hijos, además se realiza un recate de la cultura local dedicada a su relación con el mar y las labores de pesca, de acuerdo con su cultura Changa.
7	Incluir Infografía sobre el Pueblo Changa y Memoria de la Caleta.	Conforme	
8	Diseñar Paisajismo desértico con uso de vegetación local.	Conforme	Adicionalmente, a todo lo presentado, se solicita tener en consideración que dado que los baños son para uso de personas trabajadoras, estos deben contemplar espacio ducha y vestidor.



Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras Portuarias
Región de Antofagasta



Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Soledad Meney Navarrete	
Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con carácter Indígena	Ademir Ramos Ardiles	
Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Marcelo Silva Miranda	
Comunidad Indígena Changos Castillo de Hornitos	Gabriel Castillo Santibañez	
Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Juan Carlos Díaz Rojas	
Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos	Luis Torres Ávalos	
Director Regional (S) MOP-DOP-Regional	Javier Kohnenkamp Yáñez	
MOP-DOP-Regional	Elba Moraga Guajardo	
MOP-DOP-Nivel Central	Patricia Vivallo Santambrogio	
MOP-DOP-Nivel Central	Daniela Arregui Cruz	
MOP-DOP-Nivel Central	Dilton Becerra Bustos	
MOP-DOP-Nivel Central	Cristian Riveros Zepeda	
MOP-DOP-Nivel Central	Claudia Valderrama Alvarez	

8. CERTIFICADOS

8.1. "Agrupación de Carácter Indígena Changos Tierra del Sol Hornitos"

CERTIFICADO

En Mejillones a 13 de Mayo de Dos Mil Veintidós, por el presente documento quien suscribe, certifica:

*Que, con fecha 13 de Mayo del año 2022, se inscribió en los Registros Municipales que señala el Artículo 8º de la Ley N° 19.418, la Organización Comunitaria Funcional, denominada **AGRUPACIÓN DE CARÁCTER INDIGENA CHANGOS TIERRA DEL SOL HORNITOS**, cuyo Directorio Provisorio lo componen las siguientes personas:*

CARGO	NOMBRE	R.U.T
PRESIDENTA	HELGA JULIO MOYA	06.991.012-2
SECRETARIO	MARCELO SILVA MIRANDA	13.032.623-4
TESORERA	JUAN DIAZ ROJAS	13.012.350-3
VICE-PRESIDENTA	ANDREA TORRES AVALOS	15.690.037-0
1º DIRECTOR	LUIS TORRES AVALOS	16.135.712-K
2º DIRECTOR	CARLOS MUÑOZ HIDALGO	16.910.235-K

Que, el número de inscripción corresponde al 06/2022 del Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales. La presente Directiva rige desde 13 de Mayo de 2022 y hasta el 13 de Julio de 2022.

*Que, en conformidad con lo expresado en el artículo N° 7 de la Ley N° 19.418, de la Organización Comunitaria Funcional denominada **"AGRUPACIÓN DE CARÁCTER INDIGENA CHANGOS TIERRA DEL SOL HORNITOS"** posee Personalidad Jurídica vigente.*



*SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal*



8.2. "Agrupación Ancestral de Changos de Hornitos con Carácter Indígena"

CERTIFICADO

En Mejillones a 31 de Agosto de Dos Mil Veintidós, por el presente documento quien suscribe, certifica:

*Que, con fecha 13 de Mayo del año 2022, se inscribió en los Registros Municipales que señala el Artículo 8º de la Ley N° 19.418, la Organización Comunitaria Funcional, denominada "**AGRUPACIÓN ANCESTRAL DE CHANGOS DE HORNITOS CON CARÁCTER INDIGENA**", cuyo Directorio Provisorio lo componen las siguientes personas:*

CARGO	NOMBRE	R.U.T
PRESIDENTE	HERMAN ROJAS LOBOS	07.282.237-2
SECRETARIO	SEBASTIAN VARGAS CORTÉS	16.437.665-6
TESORERA	SOLEDAD MENAY NAVARRETE	08.155.326-2

Que, el número de inscripción corresponde al 10/2022 del Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales. La presente Directiva rige desde 27 de Agosto 2022 y hasta el 27 de Octubre de 2022.

*Que, en conformidad con lo expresado en el artículo N° 7 de la Ley N° 19.418, de la Organización Comunitaria Funcional denominada "**AGRUPACIÓN ANCESTRAL DE CHANGOS DE HORNITOS CON CARÁCTER INDIGENA**" posee Personalidad Jurídica vigente.*

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal